



ESCUELA
DE GOBIERNO
EN SALUD
**FLOREAL
FERRARA**

Boletín Red en Movimiento

Quiénes hacemos el Boletín Red en Movimiento

COORDINACIÓN EDITORIAL
Martín Castilla

COMITÉ EDITORIAL
EQUIPO DE NORMATIZACIÓN
Lilián Alvarado
Laura Cuevas
Celia Lis
Ariadna Pou

Novedades de la Escuela

1. Programa de Competencias Situacionales Covid-19. Propuesta de capacitación "Registro, notificación en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) y toma y traslado de muestras para el diagnóstico de COVID-19", destinada a médicos/as, bioquímicos/as, técnicos/as en laboratorio, epidemiólogos/as, enfermeros/as, administrativos/as y estudiantes avanzados de las carreras de bioquímica, enfermería y medicina.

Inscripción:
<https://forms.gle/Vp2nKer2vuiBJ2qP6>

Más información:
comunicacion_escuela.451@gmail.com



2. Programa de Competencias Situacionales Covid-19. Propuesta de capacitación "Herramientas Farmacológicas y Tratamiento con Plasma de Convalecientes en pacientes COVID-19", destinada a médicos/as, enfermeros/as, técnicos/as en: anestesia, hemoterapia, farmacia hospitalaria, diagnóstico por imágenes; farmacéuticos/as y estudiantes avanzados de las carreras de medicina y enfermería.

Inscripción:
<https://forms.gle/5Q3L93f7VnQCdJ47>

Más información:
comunicacion_escuela.451@gmail.com



Asunto:
Consulta Competencias Situacionales

Si deseas suscribirte
al boletín
Red en Movimiento
hace clic aquí

<https://forms.gle/qcHNb4hv7s7gA7ff9>

Experiencia

En esta edición presentamos la experiencia de inclusión del Acompañamiento Terapéutico en el Hospital interzonal de salud mental José A. Esteves, cuya misión es brindar atención a personas con padecimiento mental grave.

La formación técnica de los AT fortaleció al equipo de salud para el desarrollo y puesta en práctica del Modelo Comunitario de la Salud con enfoque en los derechos de todas las personas, impactando positivamente en la calidad de atención sanitaria.

Acompañamiento terapéutico en el Hospital Esteves

En los últimos años, el desarrollo del Acompañamiento Terapéutico (AT) ha logrado una fuerte inscripción social, que antecede a su regulación y a la formación académica, razón por la cual es importante recuperar y conceptualizar experiencias para la construcción de este rol.

Su incorporación al Hospital Esteves data de 20 años, y se produce ante la necesidad sin resolver de alternativas de tratamientos para personas con padecimiento mental que incluyan a la comunidad y consideren la complejidad de situaciones que obstaculizan la recuperación de las mismas. En las personas en situación de internación, esto se manifestó como una necesidad en los espacios de asamblea, ante la dificultad para el desarrollo de su vida cotidiana y el acceso a los dispositivos de externación.

En este sentido, el rol del AT contribuye al sostenimiento de tratamientos menos restrictivos brindando, a través de sus intervenciones, el apoyo necesario para que la persona logre resolver gradualmente aquello que hasta el momento no pudo realizar por sí sola. Esta intervención incluye aspectos afectivos, sociales, cognitivos y funcionales de su vida cotidiana, estimulando el desarrollo de sus capacidades y acompañando su progreso hacia la inclusión e integración en la comunidad. La eficiencia del dispositivo se advierte en la vida diaria de estas personas que han mejorado las relaciones interpersonales y su nivel de autonomía, viendo favorecidas las condiciones para el alta y la inclusión en la comunidad.

Actualmente, el dispositivo Acompañamiento Terapéutico tiene el apoyo, el compromiso y el trabajo articulado y sostenido de varios actores institucionales y miembros de la comunidad. En lo que refiere a la incorporación de estos agentes de salud al Hospital Esteves, si bien hasta el momento no están incluidos en la planta funcional, la actividad se encuentra organizada, coordinada y supervisada por los referentes del equipo de la Sala de Programa de Rehabilitación y Calidad de Vida y cuenta con un protocolo que configura la normativa de dicha actividad.

En lo que respecta a su profesionalización, en la provincia de Buenos Aires, en el año 2014 se estableció la Resolución 1014, con el acuerdo de los ministerios de Salud y de Cultura y Educación de la provincia, que conceptualiza el Acompañamiento Terapéutico, unifica la currícula para la formación y aprueba el diseño curricular del Curso de Formación Profesional. Posteriormente, en el año 2015, fue aprobada la resolución 1221 para la formación de

técnicos superiores en acompañamiento terapéutico; ambas resoluciones se implementaron en el Hospital Esteves.

De este modo, la institución, que en un principio contribuía de manera informal a la formación de estos agentes de salud, se convirtió en una de las primeras sedes estatales y en el primer hospital de la provincia de Buenos Aires en el cual se llevó a cabo el Curso de Formación Profesional y posteriormente la Tecnicatura Superior.

El Hospital Esteves no es una sede azarosa. Podemos encontrar a lo largo de su historia distintas experiencias que demuestran su compromiso con el proceso de transformación de la salud. Entre ellas se destacan: la Comunidad Terapéutica dirigida por el Dr. Grimson interrumpida en 1971 por la intervención del gobierno dictatorial de la época, y los Programas actuales de Rehabilitación y Calidad de vida (CREAR) y de Rehabilitación y Externación Asistida (PREA) Desde que comenzaron a registrarse formalmente los acompañamientos terapéuticos -hace nueve años-, han sido acompañadas un total de 418 personas, registrándose al momento 220 acompañamientos simultáneos. Esta cifra constituye el 35,3 % de las personas en situación de internación. Brindan dicho servicio un total de 27 acompañantes que se han formado en la institución casi en su totalidad.

En el año 2016, egresaron del Curso de Formación Profesional con sede en el hospital 51 acompañantes terapéuticos, habiéndose formado y realizado sus prácticas profesionalizantes en diferentes servicios de la institución, acompañando a 60 personas con padecimiento mental grave, que también contribuyeron en su formación y se suman a las anteriormente mencionadas.

En marzo de 2019 se inició la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico que este año debió modificar su modalidad de cursada ajustando la misma a la virtualidad. Este cambio implicó modificaciones en la planificación de las actividades, la incorporación de recursos y herramientas acordes sumado a la implementación de nuevos canales de comunicación con el objetivo de contribuir al proceso de formación de manera colaborativa y solidaria. Esta reinversión de la tecnicatura tuvo al colectivo como protagonista, ya que todos los actores involucrados contribuimos en su deconstrucción/construcción, contemplando las vicisitudes de las personas acompañadas, de la institución, de los docentes y de los estudiantes sin perder de vista nuestro propósito:



¹ El documental "Comunidad de Locos" del año 2006 dirigido por Ana Cutuli narra, a través de sus protagonistas, dos experiencias en comunidades terapéuticas surgidas en nuestro país. La que se implementó en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires dirigida por el Dr. Grimson y la de Colonia Federal, Provincia de Entre Ríos dirigida por el Dr. Raúl Camino.

Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=Yr9C00yiDo>

Andrea Silvana Patrignoni
Profesora y Licenciada en Psicología
Jefa de Sala de Programa de
Rehabilitación y Calidad de Vida
Coordinadora de la Tecnicatura Superior
en Acompañamiento Terapéutico
Hospital José A. Esteves, Temperley.

A quienes deseen compartir sus experiencias, les invitamos a escribirnos a boletinredenmovimiento@gmail.com. La extensión del escrito no puede superar los 1500 caracteres con espacios. No olviden citar el nombre de su hospital/centro de salud y la localidad.

arte y salud

Wayra (Viento)
Fotografía

2019

Autor:
Daniel Vicente
Licenciado en Psicología.
Responsable Regional
de Residencias (RRR)
de Región Sanitaria V.

